

NOMBRE DEL REQUERIMIENTO	SERVICIOS DE ARRIENDO DE CAMIONETA PARA EL HOSPITAL DE CALBUCO
OBJETIVO DEL REQUERIMIENTO	Contratar el servicio de arriendo de camioneta para el Hospital de Calbuco, destinados al Departamento de Vehículos Fiscales del establecimiento, con la finalidad de apoyar el traslado de funcionarios, efectuar viajes a la ciudad de Puerto Montt para la realización de gestiones administrativas y facilitar el desplazamiento de los equipos de salud para la ejecución de atenciones en sectores urbanos y rurales.
CANTIDAD REQUERIDA	01 CAMIONETA
SERVICIOS SOLICITADOS	Se requiere el arriendo de una camioneta doble cabina. Deberá cumplir con las siguientes condiciones: • Ser modelo año 2026 y encontrarse en condición de cero kilómetros. • Contar con seguro con cobertura a terceros vigente durante toda la duración del contrato. • Mantener toda su documentación al día, incluyendo revisión técnica, permiso de circulación y seguro obligatorio, correspondiendo al proveedor gestionar y asumir los costos de sus respectivas renovaciones cuando sea necesario. Será de exclusiva responsabilidad del proveedor: • Asumir los costos asociados a las mantenciones preventivas, las que deberán realizarse cada 10.000 kilómetros. • Asumir los costos de las mantenciones correctivas, incluyendo neumáticos y cualquier otra reparación necesaria para asegurar el óptimo funcionamiento de los vehículos. • Gestionar y financiar los permisos y trámites necesarios para la circulación de los vehículos durante toda la vigencia del contrato. En caso de que el vehículo deba ser retirado por mantención preventiva o correctiva, el proveedor deberá reemplazarlo de manera inmediata por otro vehículo de similares características y condiciones, con el fin de no interrumpir la continuidad de las prestaciones del servicio. El proveedor que no cumpla con lo requerido quedara automáticamente INADMISIBLE.
Presupuesto Referencial Disponible.	El presupuesto para esta contratación es de carácter referencial y corresponde a un monto de \$15.000.000 (QUINCE MILLONES DE PESOS IVA INCLUIDO). Monto contemplado por los 12 meses de servicio requerido. • Monto sujeto a disponibilidad presupuestaria por el servicio en el año 2027.
FORMA DE PAGO Y CONDICIONES DE ENTREGA	La recepción conforme corresponderá al referente técnico de la adquisición, quien deberá firmar conforme la entrega del servicio mes a mes.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA QUE EL OFERENTE DEBE ADJUNTAR	Documentación del vehículo: • Ficha técnica del vehículo. • Fotografías del vehículo por dentro y por fuera. • Inscripción en el registro del Ministerio de Transportes, si corresponde. • Documentación vigente que exija la normativa legal aplicable para el traslado de pasajeros. *Una vez adjudicado el servicio, el proveedor deberá enviar al referente técnico: • Padrón del vehículo. • Permiso de circulación al día. • Revisión técnica vigente. • Seguros o pólizas correspondientes.
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LOS VEHÍCULOS	1.- SERVICIOS REQUERIDOS: El Hospital de Calbuco llama a solicitud de cotizaciones mediante Convenio Marco para "SERVICIOS DE ARRIENDO DE CAMIONETAS PARA EL HOSPITAL DE CALBUCO" por un periodo de 12 meses. Se requiere el arriendo de una (1) camioneta doble cabina. La camioneta de deberá cumplir con las siguientes condiciones: • Ser modelo año 2026 y encontrarse en condición de cero kilómetros. • Contar con seguro con cobertura a terceros vigente durante toda la duración del contrato. • Mantener toda su documentación al día, incluyendo revisión técnica, permiso de circulación y seguro obligatorio, correspondiendo al proveedor gestionar y asumir los costos de sus respectivas renovaciones cuando sea necesario. Será de exclusiva responsabilidad del proveedor: • Asumir los costos asociados a las mantenciones preventivas, las que deberán realizarse cada 10.000 kilómetros. • Asumir los costos de las mantenciones correctivas, incluyendo neumáticos y cualquier otra reparación necesaria para asegurar el óptimo funcionamiento de los vehículos. • Gestionar y financiar los permisos y trámites necesarios para la circulación de los vehículos durante toda la vigencia del contrato. En caso de que el vehículo deba ser retirado por mantención preventiva o correctiva, el proveedor deberá reemplazarlo de manera inmediata por otro vehículo de similares características y condiciones, con el fin de no interrumpir la continuidad de las prestaciones del servicio. El proveedor que no cumpla con lo requerido quedara automáticamente INADMISIBLE. 2.-REQUISITOS TECNICOS 2.1.- Cobertura de los servicios Los servicios serán calendarizados y programados por el encargado de vehículos fiscales o quien subrogue, según necesidades.

El vehículo deberá contar con las siguientes **especificaciones técnicas obligatorias**:

ÍTEM	REQUERIMIENTO CAMIONETA
Combustible	Diesel
Estanque de combustible	70 litros o superior
Norma emisión de gases	Euro V o Superior
Cilindrada	2000 cc o superior
Potencia	150 hp o superior
Torque	450 Nm o superior
Largo	4600 mm o superior
Transmisión	Manual, con un mínimo de 5 velocidades más reversa
Tracción	4X2 en parte trasera
Ancho sin espejos	1800 mm o superior
Largo total	5250 mm o superior,
Aire acondicionado	Climatizador
Vidrios (del.-tras.)	Eléctricos
Espejos exteriores	Eléctricos
Cabina	Tipo doble
Airbags	Conductor y acompañante
Airbag laterales	Requerido
Airbags cortina	requerido
Airbag rodilla conductor	Requerido
cierre centralizado	Requerido
cámara de visión	mínimo trasera
Asistente de partida en pendiente	Requerido
Frenos ABS	Requerido
Control de estabilidad	Requerido
Control de tracción	Requerido
Frenos delanteros	Tipo Discos ventilados
Frenos Traseros	Tipo Tambor
Peso bruto vehicular	2800 kg o superior, requerido
Capacidad de carga	900 kg o superior
Cinturones de seguridad	Acorde al modelo del vehículo
Implementos de seguridad (triangulo, gata, botequín, extintor, llave de rueda, inflador de neumático, etc)	Requerido
Puerta lateral corrediza derecha	-
02 puertas traseras con apertura 180º	-
Control crucero	Requerido
Dirección	Asistida eléctrica
Bloqueo de diferencial trasero	Deseable

Especificaciones optativas:

ÍTEM	REQUERIMIENTO CAMIONETA
Pantalla	Pantalla táctil de mínimo 8"
Interfaz bluetooth	Requerido
Conexión USB	Requerido
Bloqueo de diferencial trasero	Requerido

2.2.- Servicio de grúas

Ante una falla del vehículo, el proveedor debe suministrar servicio de grúa, de acuerdo con la necesidad.

3. - TIEMPO DE RESPUESTA EN ASISTENCIA EN RUTA.

En el caso de fallas del vehículo ofertado, el proveedor deberá seguir prestando el servicio con un vehículo de igual o similares características, en el plazo señalado en su oferta, no mayor a 24 horas, el que será previamente revisado y autorizado por el Hospital de Calbuco. En el caso de no cumplir con el plazo señalado, el Hospital de Calbuco quedará facultado para **terminar anticipadamente el contrato**.

4.- MANTENCIONES Y REPARACIONES.

Será responsabilidad del proveedor adjudicado la ejecución de las mantenciones según lo establecido por el representante de la marca, para lo cual deberá informar al Hospital de Calbuco, el día que serán realizadas de modo de no interferir en el calendario programado por la institución.

Los mantenimientos y reparaciones o cualquier otro daño que sufra o cause el vehículo, serán de costo del proveedor, excepto aquellos gastos que sean cubiertos por el seguro respectivo que debe contratar el arrendador.

En caso de accidente, será obligación del proveedor gestionar los trámites ante la Compañía de Seguros que corresponda. Si la reparación del daño supera el tiempo establecido el vehículo deberá ser reemplazado a las 24 horas de declarada la avería, a su costa.

En caso de mantenimiento mayor que obligue a inmovilizar el vehículo por más de 24 horas, el oferente deberá asignar un vehículo de reemplazo de las mismas características y condiciones ofertadas.

El Hospital de Calbuco se reserva el derecho de rechazar aquel vehículo que, habiendo sido adjudicado no cumpla en forma satisfactoria las inspecciones realizadas, es decir, condiciones mecánicas defectuosas o presentación física del vehículo inapropiada para el servicio (abollones, falta de pintura, u otros) Además, si no cumple con los requisitos mínimos establecidos en cuanto a características técnicas de contratación.

5.- RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR.

El proveedor deberá contratar a su costa, para el vehículo con el cual prestará el servicio al Hospital de Calbuco, los seguros respectivos (sin costo para el Hospital), cubriendo al menos los riesgos indicados a continuación, hecho que

	deberá acreditar mediante copia digital las pólizas pertinentes, emitidas por la Compañía Aseguradora: • Daños propios, y por cada evento. • Daños materiales y pérdida material • Daños contra terceros (responsabilidad civil) hasta 500 U.F. • Daños materiales causados por la propia carga -Robos Seguro obligatorio contra daños físicos personales, establecidos por la Ley de Tránsito (significa tener la situación al día de este seguro). La vigencia de las pólizas señaladas deberá cubrir, a lo menos, el período de prestación de servicio. Si una de ellas venciera dentro de ese período, el proveedor estará obligado a su renovación previa a su vencimiento, informando de su gestión a la Dirección de Hospital de Calbuco. El proveedor deberá mantener vigentes y situación al día de todas estas pólizas mientras dure el contrato. Serán de cargo exclusivo del proveedor todos los gastos necesarios para prestar los servicios requeridos, tanto del vehículo como su equipamiento. Serán también cargo del proveedor los gastos que demande el traslado ida y vuelta del vehículo al lugar determinado por la Dirección del Hospital de Calbuco para hacer recepción del mismo, al inicio y al finalizar el contrato. En caso de accidentes será obligación del propietario gestionar los trámites de los seguros señalados anteriormente. Los daños que cause el vehículo o que sufra el mismo, serán de cargo del seguro. Si este no cubriera alguno de los anteriores o parte de ellos, éstos serán de cargo del proveedor. Cambio de neumáticos a solicitud del Hospital de Calbuco, ya sea por cumplimiento de vida útil o por el desgaste o daño en uno o más que ameriten el cambio al no ser posible su reparación.
CLÁUSULAS	• El proveedor deberá asegurar la continuidad del servicio, contando con otro auto en caso de desperfecto u otras circunstancias que afecten la continuidad y/o realización del servicio. • El proveedor deberá cumplir estrictamente con los requerimientos técnicos, normativa vigente, condiciones del vehículo, y continuidad operativa del servicio. • En caso de reemplazo de vehículo, se deberá solicitar autorización con un mínimo de 24 horas hábiles al referente técnico, debiendo cumplir con características iguales o superiores del vehículo contratado. • El Hospital Calbuco o referente técnico puede solicitar poner término anticipado al servicio contratado, en cualquier momento y por causas justificadas. Sin que esto se traduzca en un cobro de cualquier naturaleza hacia la entidad contratante (Hospital Calbuco). • El proveedor adjudicado deberá cumplir con la entrega de los vehículos dentro de un plazo máximo de 30 días corridos desde la fecha de envío de la orden de compra.
El oferente deberá presentar junto con su oferta todos los formularios y anexos obligatorios requeridos para la evaluación administrativa,	Formulario A-1: Antecedentes Generales y Administrativos del Oferente. • Deberá contener la identificación completa del oferente, antecedentes legales, datos administrativos, representante legal, gerente general y ejecutivo coordinador, según corresponda. • Este formulario tendrá carácter obligatorio y no ponderable, por cuanto su finalidad es verificar los antecedentes administrativos del oferente.
	Formulario T-1: Especificaciones Técnicas del Vehículo. • El oferente deberá completar la información técnica del vehículo ofertado.

técnica y económica del servicio. La omisión, falta de completitud o falta de respaldo de la información solicitada podrá afectar la admisibilidad o evaluación de la oferta, según corresponda.	- El proveedor deberá acreditar las características indicadas mediante ficha técnica, fotografías interiores y exteriores del vehículo, padrón, permiso de circulación vigente, revisión técnica vigente, seguros o pólizas correspondientes y demás documentación exigida en las especificaciones técnicas. - Este formulario será utilizado para la evaluación del criterio de especificaciones técnicas optativas. Formulario T-2: Tiempo de Respuesta para Reposición del Servicio. - El oferente deberá indicar el tiempo de respuesta comprometido para la reposición del servicio de traslado en caso de falla mecánica, accidente, ausencia del conductor u otros problemas del vehículo y/o chofer que afecten la continuidad del servicio. - Este formulario será utilizado para la evaluación del criterio Tiempo Máximo de Respuesta ante Falla del Servicio. Formulario E-1: Oferta Económica. - El oferente deberá indicar el valor unitario neto mensual y el valor total por 12 meses del servicio anual correspondiente al arriendo de camioneta. - Este formulario será utilizado para la evaluación del criterio Oferta Económica. Formulario E-2: Pago Electrónico. - El oferente deberá informar los antecedentes necesarios para efectuar los pagos correspondientes, incluyendo nombre o razón social, RUT, dirección, teléfono, correo electrónico de contacto, banco, sucursal, tipo de cuenta y número de cuenta. - Este formulario tendrá carácter obligatorio y no ponderable, por cuanto su finalidad es contar con los antecedentes necesarios para el proceso de pago.						
CRITERIOS DE EVALUACION	Evaluación económica del precio ofertado: Este criterio de evaluación tendrá una ponderación de un 60%, el cual será evaluado a partir de la información solicitada en el formulario E-1 denominado "Propuesta Económica", el porcentaje de ponderación asignado a cada oferta será calculado aplicando la siguiente formula: $P O E = ((O E B / O E E) * 100) * 60\%$ Dónde: <table border="1" data-bbox="431 1367 1382 1459"> <tr> <td>POE</td><td>Puntaje de la oferta económica en evaluación</td></tr> <tr> <td>OEB</td><td>Oferta económica más baja</td></tr> <tr> <td>OEE</td><td>Oferta económica en evaluación</td></tr> </table> Establecido de esta manera, el resultado de esta fórmula expresará una relación inversamente proporcional entre el precio ofertado y el porcentaje de ponderación que se le asignará a cada oferta, donde, mientras menor sea el valor total (IVA incluido) de la oferta, mayor será el porcentaje de ponderación de cada oferta para este criterio de evaluación. Evaluación especificaciones técnicas optativas. Considera formulario T-1, este criterio equivale al 20% del total de la evaluación, se evaluará que el vehículo contemple lo solicitado en las especificaciones técnicas optativas, de acuerdo con lo siguiente;	POE	Puntaje de la oferta económica en evaluación	OEB	Oferta económica más baja	OEE	Oferta económica en evaluación
POE	Puntaje de la oferta económica en evaluación						
OEB	Oferta económica más baja						
OEE	Oferta económica en evaluación						

	<table border="1"> <tr> <th>DESCRIPCION</th> <th>PUNTOS</th> </tr> <tr> <td>El vehículo cuenta con todas las especificaciones optativas.</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>El vehículo cuenta con 1 incumplimiento de las especificaciones técnicas alternativas.</td> <td>70</td> </tr> <tr> <td>El vehículo cuenta con 2 incumplimientos de las especificaciones técnicas alternativas.</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>El vehículo cuenta con 3 o más incumplimientos de las especificaciones técnicas optativas y queda inadmisibile.</td> <td>0</td> </tr> </table>	DESCRIPCION	PUNTOS	El vehículo cuenta con todas las especificaciones optativas.	100	El vehículo cuenta con 1 incumplimiento de las especificaciones técnicas alternativas.	70	El vehículo cuenta con 2 incumplimientos de las especificaciones técnicas alternativas.	50	El vehículo cuenta con 3 o más incumplimientos de las especificaciones técnicas optativas y queda inadmisibile.	0
DESCRIPCION	PUNTOS										
El vehículo cuenta con todas las especificaciones optativas.	100										
El vehículo cuenta con 1 incumplimiento de las especificaciones técnicas alternativas.	70										
El vehículo cuenta con 2 incumplimientos de las especificaciones técnicas alternativas.	50										
El vehículo cuenta con 3 o más incumplimientos de las especificaciones técnicas optativas y queda inadmisibile.	0										
	Evaluación tiempo de respuesta. Considera el Formulario T-2; Este criterio equivale al 20% del total de la evaluación, se evaluará el tiempo de entrega de un vehículo de reemplazo de similares características, en respuesta ante fallas no críticas y críticas que presente el vehículo. <table border="1"> <tr> <th>TIEMPO DE RESPUESTA</th> <th>PUNTOS</th> </tr> <tr> <td>Menor a 8 horas</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>De 9 a 5 horas</td> <td>70</td> </tr> <tr> <td>De 16 a 23 horas</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>Superior a 24 horas</td> <td>0</td> </tr> </table> Se entenderá por tiempo de respuesta el período transcurrido entre la notificación formal de la falla por parte del mandante y la efectiva reposición del servicio mediante vehículo de reemplazo operativo en el lugar requerido.	TIEMPO DE RESPUESTA	PUNTOS	Menor a 8 horas	100	De 9 a 5 horas	70	De 16 a 23 horas	50	Superior a 24 horas	0
TIEMPO DE RESPUESTA	PUNTOS										
Menor a 8 horas	100										
De 9 a 5 horas	70										
De 16 a 23 horas	50										
Superior a 24 horas	0										

FORMULARIOS DE PRESENTACION

FORMULARIO A-1

"ANTECEDENTES GENERALES Y ADMINISTRATIVOS DEL OFERENTE"

DATOS	
Nombre o Razón Social	
RUT	
Firma Ejecutivo Coordinador	
Fecha	
Firma Oferente	

1.- Antecedentes Legales

Nombre o Razón Social	
RUT	
Nombre de Fantasía	
Naturaleza Jurídica (Persona Natural, Jurídica, Otra)	
Giro	
Rubro de Especialización	
Años en el Rubro	
Domicilio	
Teléfono	
Correo Electrónico	

2.- Antecedentes Administrativos

2.1.- Representante Legal	
Nombre	
RUT	
Correo Electrónico	
Teléfono	
Celular	

2.2.- Gerente General	
Nombre	
RUT	
Correo Electrónico	
Teléfono	
Celular	

2.3.- Ejecutivo Coordinador	
Nombre	
RUT	
Correo Electrónico	
Teléfono	
Celular	

FORMULARIO T-1

"ESPECIFICACIONES TECNICAS"

Especificaciones técnicas obligatorias:

ÍTEM	REQUERIMIENTO CAMIONETA	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Combustible	Diesel		
Estanque de combustible	70 litros o superior		
Norma emisión de gases	Euro V o Superior		
Cilindrada	2000 cc o superior		
Potencia	150 hp o superior		
Torque	450 Nm o superior		
Largo	4600 mm o superior		
Transmisión	Manual, con un mínimo de 5 velocidades más reversa		
Tracción	4X2 en parte trasera		
Ancho sin espejos	1800 mm o superior		
Largo total	5250 mm o superior,		
Aire acondicionado	Climatizador		
Vidrios (del.-tras.)	Eléctricos		
Espejos exteriores	Eléctricos		
Cabina	Tipo doble		
Airbags	Conductor y acompañante		
Airbag laterales	Requerido		
Airbags cortina	requerido		
Airbag rodilla conductor	Requerido		
cierre centralizado	Requerido		
cámara de visión	mínimo trasera		
Asistente de partida en pendiente	requerido		
Frenos ABS	Requerido		
Control de estabilidad	Requerido		
Control de tracción	Requerido		
Frenos delanteros	Tipo Discos ventilados		
Frenos Traseros	Tipo Tambor		
Peso bruto vehicular	2800 kg o superior, requerido		
Capacidad de carga	900 kg o superior		
Cinturones de seguridad	Acorde al modelo del vehículo		
Implementos de seguridad (triángulo, gata, botequín, extintor, llave de rueda, inflador de neumático, etc)	Requerido		
Puerta lateral corrediza derecha	-		
02 puertas traseras con apertura 180°	-		
Control crucero	Requerido		
Dirección	Asistida eléctrica		
Bloqueo de diferencial trasero	Deseable		

Especificaciones optativas:

ÍTEM	REQUERIMIENTO CAMIONETA	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Pantalla	Pantalla táctil de mínimo 8"		
Interfaz bluetooth	Requerido		
Conexión USB	Requerido		
Bloqueo de diferencial trasero	Requerido		

**Nota: Adjuntar ficha técnica de los vehículos a ofertar.*

Firma

FORMULARIO T-2**"TIEMPO DE REEMPLAZO"**

Quién se compromete y asegura dar cumplimiento a:

1.- Indicar Tiempo de Reemplazo: ____X____ (horas corridas).

Ítem	Indicar (x) horas corridas *Tiempo de Reemplazo
Arriendo de camioneta	

Observación:

*El tiempo de reemplazo es en horas corridas ante fallas críticas y no críticas que ameriten realizar el cambio mientras se da solución.

Datos	
Nombre o Razón Social	
RUT	
Firma Ejecutivo Coordinador	
Convenio marco ID	
Fecha y Firma Oferente	

FORMULARIO E-1**"OFERTA ECONOMICA"**

Ítem	CANTIDAD	VALOR UNITARIO NETO MENSUAL	VALOR TOTAL 12 MESES
ARRIENDO DE CAMIONETA PARA EL HOSPITAL DE CALBUCO	1		
		VALOR TOTAL NETO	
		IVA	
		IVA INCLUIDO	

Observación:

El precio por indicar en el portal es el valor neto de la oferta, (**) cualquier discrepancia con la información ingresada en el portal, va a predominar lo señalado en el formulario E-1.

DATOS	
Nombre o Razón Social	
RUT	
Representante Legal	
RUT	
Profesión	
Nacionalidad	
Fecha	
Firma oferente	

FORMULARIO E-2**"Datos Proveedor"**

Por medio del presente, solicito al Hospital de Calbuco, efectuar los pagos de mis facturas u otros documentos a mi favor, según las siguientes indicaciones. El detalle de los pagos deberá ser enviado vía e-mail a la persona de contacto señalada, y todo su contenido tendrá vigencia hasta que no se notifique en forma escrita y certificada algún cambio.

Datos	
Convenio Marco	ID N°
Nombre o Razón Social	
RUT	
Dirección	
Teléfono	
E-mail de contacto	
Nombre del Banco	
Plaza del Banco	
Sucursal del Banco	
de Cuenta	
Número de Cuenta	
Firma Ejecutivo Coordinador	